

# EDITORIAL

## Sobre la especialización prematura en el deporte

*De un tiempo a esta parte se observa un notable empeño por parte de las federaciones deportivas de nuestro país, de aumentar el número de practicantes en sus respectivos campos de actuación. De ahí la proliferación de campañas encaminadas a encauzar a la juventud del país desde su infancia hacia una determinada especialidad deportiva. Esta medida que sin duda tiene evidentemente una faceta positiva: la de aumentar el número de practicantes —la ampliación de la base de una supuesta pirámide— y un innegable punto de partida ciertamente elogiabile por cuanto supone de ampliación en la tutela federativa, conlleva también una serie de peligros que justifican sobradamente severas objeciones en contra.*

*Hemos de convenir en principio, que la equiparación con la política deportiva seguida en otros países no nos sirve como de aplicación decisiva e inmodificable en nuestro país por circunstancias ambientales, sociológicas, de desarrollo deportivo, etc., etc., siendo en cambio más prudente la programación y realización de un plan propio, sobre la experiencia, eso sí, de lo conseguido en otras naciones.*

*Desde el punto de vista médico, y sin prejuicios inadmisibles, dada nuestra condición de médicos deportivos, hemos de insistir en lo que una y otra vez ha sido tema de educadores, sociólogos y médicos: la olvidada responsabilidad contraída frente a una mejor y más equilibrada evolución biológica y psicológica de la juventud. En todas cuantas ocasiones han sido consultados los estamentos antes citados, se han manifestado contrarios a una especialización prematura y absoluta en cualquier actividad física o intelectual del niño o adolescente, por suponer una ruptura de equilibrio en su normal evolución que debe seguir una programática formativa racional, tanto en intensidad como en calidad, ajustada a una progresiva y escalonada impregnación de nuevos conceptos. Esta premisa que en general viene siendo aceptada por la sociedad en el terreno de lo intelectual, no lo es tanto en el campo de la actividad física, por no considerar a ésta más que en su faceta biomecánica —incluso en este aspecto también sería erróneo tan simplista interpretación—, y no percatarse de la gran importancia que la misma tiene en la integración bio-psicológica del niño, ancho y extraordinario campo de acción de la Educación Física.*

*Podría objetársenos que cuanto más prematura sea la adquisición por el niño de los conocimientos técnicos de una determinada especialidad deportiva, tanto mayor será también su calidad específica en el futuro, y también que es la edad infantil la más idónea para el aprendizaje. Prescindiendo*

do de nuestro personal criterio sobre la poca confianza que en general nos merece el "niño prodigio" en la mayor parte de las actividades humanas, en relación a su futura situación como adulto integrado en la colectividad, existen razones biológicas y psicológicas de peso, suficientemente estudiadas y demostradas, del craso error que supone "quemar etapas" en la formación y evolución psico-biológica del ser humano. En el terreno de la actividad física se da quizás con más exigencia que en ninguna otra actividad, una necesaria e imprescindible progresión formativa, porque junto a los factores psico-pedagógicos tan estrechamente ligados a la propia actividad física del niño y que lamentablemente con frecuencia se olvidan, existen factores biológicos que limitan las exigencias de rendimientos físicos en organismos comprometidos ya sobradamente en funciones vitales de excepcional importancia para su futuro desarrollo evolutivo.

No pretendemos con lo anteriormente expuesto negar en absoluto la parte positiva que la iniciación deportiva pueda tener dentro del programa de Educación Física en la edad infantil, especialmente en algunas especialidades por todos los educadores conocidas, pero siempre respetando el equilibrio en principio aludido y por descontado ajena por completo a la concepción y reglamentación deportiva propia de edades superiores.

Nos parece bien que el niño juegue a hacer deporte, pero nos parece impropio adelantar prematuramente su dedicación y especialización. Respetamos e incluso justificamos las conductas federativas a este respecto, pero creemos que una definitiva puetsa en marcha de la vigente Ley de Educación Física —con las innovaciones o complementaciones que el tiempo haya impuesto realizar—, puede disipar en el futuro sus temores a una actividad deportiva minoritaria... En último término como médicos tenemos la obligación de dar la voz de alarma ante ciertos extremismos y recordar nuestro clásico aforismo "primum non nocere".

J. G.